

Las responsabilidades frente a nuestro patrimonio cultural

Ramón Gutiérrez*

En los escenarios de nuestro tiempo, signados mayoritariamente por sesgos economicistas, es frecuente adoptar decisiones sobre la base de la ecuación de costo-beneficio, parámetro medido según una reducida visión de rentabilidad monetaria.

Sin embargo, las mismas fuerzas económicas que han impulsado estos procesos de globalización señalan cada vez más la importancia de la educación y la capacitación como elementos distintivos para aceptar el reto de la competitividad. Un factor emergente de esta capacitación es justamente el conocimiento de las especificidades que cada comunidad cultural tiene para desempeñarse de manera óptima, “traduciendo”, de esta forma, propuestas generales que son aceptadas como marco de referencia globalizadora.

Pero el valor agregado de la globalización radica en la identidad cultural de cada comunidad, región o país, y el fortalecimiento de un proceso de inserción no puede hacerse a costa de destruir justamente aquello que da carácter al desarrollo económico y social.

Hoy, se acepta con claridad que “cultura es desarrollo”, y justamente los organismos financieros internacionales, como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo, han abierto líneas de crédito específicas para fomentar la preservación del patrimonio cultural, arquitectónico y urbano de los países de nuestro continente.

Mientras avanzan esta toma de conciencia y la creciente inserción de los temas de patrimonio en las políticas globales de desarrollo regional y local, vemos que los países americanos carecen de los recursos internos necesarios para consolidar, mantener y poner en valor

* Arquitecto e historiador. Profesor en universidades de Argentina, Uruguay, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú, Venezuela, Colombia, Brasil, México, Estados Unidos, España e Italia; ha sido director del Diplomado de Gestión del Patrimonio Cultural en la Fundación Ortega y Gasset de la Argentina; y director de numerosos programas de investigación y restauración patrimonial, urbanismo y museografía en organismos oficiales, nacionales e internacionales, desde 1963 hasta la fecha. Es miembro honorario de los Colegios de Arquitectos de Perú y Chile, y profesor honorario de la Universidad Nacional de Ingeniería (Lima) y la Universidad Nacional de San Agustín (Arequipa, Perú). Recibió, en 1995, el “Premio América” de Historia y Crítica de la Arquitectura, otorgado en el VII Seminario de Arquitectura Latinoamericana (SAL), en Sao Paulo (Brasil), entre otros premios destacados. Es doctor honoris causa por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. Consultor de Unesco sobre Restauración de Monumentos Arquitectónicos del Programa de Naciones Unidas y Unesco. Miembro de número de la Academia Nacional de la Historia. Miembro de las Academias de Historia de España, Perú, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Brasil, Puerto Rico, Guatemala y Colombia. Ha publicado una serie de libros y artículos en revistas especializadas, que son un referente en temas de patrimonio, historia, arquitectura y urbanismo para América Latina.

justamente estos elementos que pueden ser impulsores dinámicos de su desarrollo.

La responsabilidad es doble, pues la pérdida de este pasado hipoteca el futuro y, a la vez, pone en evidencia la confusión de nuestras gestiones sobre la prioridad que se debe asignar a la inversión en obra pública que asegure la persistencia de estos testimonios arquitectónicos y urbanos sobre los cuales podrían pivotar políticas de importancia.

La omisión de acciones concretas y la falta de mantenimiento han puesto en evidencia gestiones públicas inermes por carencia de recursos o poco eficaces por carencias de decisión política para entender la verdadera trascendencia de la herencia que tenían en sus manos. La ignorancia y la indiferencia fueron actitudes que hoy resultan inconcebibles y probablemente dolosas cuando no se actúa a tiempo para rescatar el patrimonio que constituye la memoria cultural de una nación, una región o una ciudad.

La omisión en la acción es cómplice de la pérdida de identidad y del derroche de un capital de patrimonio construido que la sociedad ha legado a sus miembros para que lo atesoren, lo valoren, lo cuiden y lo protejan. Esta omisión de actuar urgentemente en la tutela es también grave porque la pérdida de patrimonio, la destrucción de uno de estos testimonios, es definitiva. No hay nada que pueda reemplazar los valores históricos, simbólicos, sociales y culturales de los que era portadora una obra que configuraba una identidad de referencia para una comunidad.

Las campañas internacionales para apoyar los monumentos en peligro, como la desarro-

llada por el World Monuments Fund, ponen en evidencia la atención que están generando los riesgos patrimoniales en el mundo. En el caso de las gestiones de gobierno en América Latina, es claro que ha sido necesario adoptar criterios de emergencia y de acción inmediata para atacar problemas de fondo en conjuntos y obras que tenían posibilidad de colapso o deterioro irreversible a lo largo del tiempo. La exitosa campaña para el rescate de las capillas de madera en la zona de Chiloé, en el sur de Chile, o los operativos para consolidar las misiones jesuíticas del Paraguay han movilizó acciones internacionales, acuerdos binacionales y proyectos conjuntos que nacen justamente de esta concepción de la emergencia.

Pero, cuando las propias autoridades locales fallan, es posible constatar los épicos desastres ocasionados por los especuladores inmobiliarios, como bien expresa el caso del *mall center* de siete pisos que realizó en Castro (Chiloé) el estudio de los arquitectos argentinos Bodas, Miani y Anger (BMA), el cual destruyó el paisaje, la escala y la calidad ambiental de la ciudad. Todo se justifica en el lucro emergente y en concebir que la ciudad no es más que un buen lugar de negocios.

Muchos de los países de América han debido apelar a recursos de protección jurídicos, legislativos y financieros para rescatar patrimonio en riesgo por cambio de titularidad, abandono o, simplemente, carencia de fondos para atender su recuperación. La refuncionalización para hotel del antiguo Seminario de San Antonio Abad, en el Cusco, tardó 15 años en hacerse, y el Teatro Heredia de Cartagena, en Colombia, requirió una decena



Figura 1. Castro y el mall de Chiloé. Fotografía de A. Scaletti, 2018.

de años. Son ejemplos morosos de habilitación de recursos y decisiones políticas.

Tardó casi ocho años restaurar con calidad el antiguo edificio del diario *La Prensa*, donde funcionaba la Secretaría de Cultura de la ciudad de Buenos Aires, entidad que ahora ha tratado de venderlo clandestinamente en Francia, obviamente sin autorización legislativa, para financiar otras operaciones inmobiliarias de alto rendimiento económico. Mientras tanto, el propio municipio vendió en US\$ 68 millones el Edificio del Plata, sobre la avenida 9 de Julio, una obra del Movimiento Moderno que ya lleva tres años totalmente abandonada.

Recursos económicos y decisiones políticas que aparecen si una catástrofe como un sismo destruye parcialmente este patrimonio. ¿Es que siempre tendremos que esperar a que sismos o inundaciones movilicen las decisiones políticas que deberían ser una rutina de responsabilidad y eficacia de nuestros Gobiernos?

No hay duda de que la responsabilidad de quienes tienen en sus manos el patrimonio es enorme. No puede haber en estos funcionarios espacios para la incertidumbre, porque deben actuar en una coyuntura que les exige responsabilidad, rapidez y certeza. Responsabilidad para buscar las mejores soluciones técnicas y no soslayar el problema. Rapidez para buscar los medios más idóneos para asegurar eficazmente el fin de lograr

la tutela patrimonial. Certeza para tener la convicción de que la obra que están impulsando es impostergable e implica asumir la decisión sin titubeos frente a la emergencia.

Pocas veces se reconocen estas virtudes en funcionarios que tienen un paso quizás efímero por la administración. Pero, así como el árbol se conoce por sus frutos, es esencial documentar con cuánto cariño y cuidado se veló por este patrimonio insustituible, cómo se aseguraron su permanencia y herencia, y cómo se tuvieron que tomar decisiones que privilegiaron este bien común sobre otras circunstancias.

Cuando pensemos en nuestro patrimonio cultural en peligro, busquemos todos los recursos que nuestras instituciones, legislaciones y métodos administrativos ponen a nuestra disposición. Y tomemos las decisiones operativas con la convicción de que no hay tiempo que perder para afianzar nuestra identidad y proyectar desde ella el desarrollo de nuestro futuro.

Nosotros, como profesionales, tenemos la responsabilidad de definir los valores de un bien cultural, pero debemos exigir a la población su compromiso para una defensa patrimonial. No hay alternativa: el bien cultural es signo de identidad en la medida en que la comunidad ratifica su pertenencia. Es allí donde debemos actuar y obtener la activa voluntad participativa. Solo así habremos cumplido con la responsabilidad y la tutela del patrimonio cultural que nuestras naciones nos han encomendado.